

La Junta de Andalucía retrasa la aprobación de PORN y PRUG de Doñana

Noticias

La aprobación de dichos planes no irá, como inicialmente estaba previsto, en el orden del día del próximo pleno del Consejo de Participación de Doñana que se celebrará en Almonte (Huelva) el 17 de julio

La Consejería de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio ha decidido retrasar la aprobación del **Plan de Ordenación de los Recursos Naturales (PORN) y el Plan Rector de Uso y Gestión (PRUG)** al objeto de alcanzar "un mayor consenso" entre todos los sectores implicados.

De esta forma, según han confirmado fuentes de la Consejería, la aprobación de dichos planes no irá, como inicialmente estaba previsto, en el orden del día del próximo pleno del Consejo de Participación de Doñana que se celebrará en Almonte (Huelva) el 17 de julio.

El visto bueno de este órgano es clave para la aprobación definitiva de estos planes que por primera vez se están elaborando como un documento integral para el Parque Natural y Parque Nacional de Doñana, consolidando así el modelo de gestión impulsado por la Junta de Andalucía para todo el Espacio Natural Doñana, y respetando, en cualquier caso el diferente estatus jurídico de cada una de las figuras de protección.

El objetivo es que se conviertan en guías para la gestión de Doñana en los próximos años, con novedades importantes, ya que inciden especialmente en hábitats y especies y en los criterios y medidas para responder a las obligaciones que se derivan de su condición de Reserva de la Biosfera.

La decisión de la Junta se produce después de que el pasado 22 de junio las Ecologistas en Acción, WWF y Seo Birdlife- rechazaran los documentos por no ser "lo que éste necesita" durante la reunión conjunta que celebraron las distintas comisiones de trabajo del Consejo de Participación de Doñana para evaluarlos.

Aquel día, a pesar de que se acordó llevar los planes al Consejo de Participación, también se decidió establecer reuniones bilaterales con los diferentes miembros de este órgano al objeto de mejorarlos en lo que ahora se ve deficiente, algo que ahora la Junta lleva más allá dándose un plazo de alrededor de un par de meses para "tratar de alcanzar un mayor consenso".

Redacción